

# RIPLEY CORP S.A.

## HECHO ESENCIAL Inscripción Registro de Valores N°900

Santiago, 31 de marzo de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

### **Ref.: Hecho Esencial. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a usted, en calidad de hecho esencial, que en sesión de directorio de Ripley Corp S.A. (la “**Sociedad**”) celebrada con esta fecha, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2023 a las 11:00 horas a realizarse de forma remota desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Alonso de Córdova 5320, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, así como el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- b) Determinación del resultado del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022, así como la exposición respecto de la política de dividendos de la sociedad;
- c) Elección de directorio;
- d) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023;
- e) Elección de clasificadoras de riesgo para el año 2023;
- f) Determinación y aprobación de las remuneraciones del directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
- g) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2023;

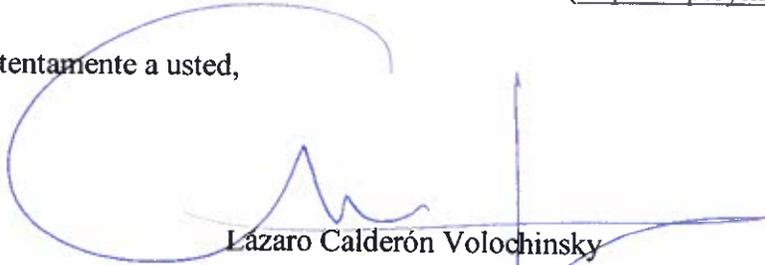
- h) Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2022, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;
- i) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio en relación con operaciones de la Sociedad con partes o personas relacionadas;
- j) Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero; y
- k) En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Asimismo, comunico a usted que en la referida sesión, el Directorio acordó proponer, para su aprobación a la Junta Ordinaria de Accionistas, no repartir dividendos, dado que no hubo utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2022, por lo que no hubo dividendos mínimos a distribuir de acuerdo con la política de cálculo de dichas utilidades acordada por el directorio de la Sociedad conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.945 y N°1.983 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Ponemos en su conocimiento que el directorio de la Sociedad acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remota de los accionistas en la Junta, resguardando debidamente sus derechos y la regularidad del proceso de votación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Por ello, se ha establecido un procedimiento que permitirá a los accionistas de Ripley Corp S.A., personalmente o representados, participar remotamente en la Junta previa verificación de sus identidades y sus poderes en caso que corresponda, y resguardando debidamente el ejercicio de sus derechos a voz y voto en la misma. Este procedimiento se encontrará disponible para su revisión en el sitio web de la Sociedad (<https://ripleyinversionistas.cl>).

Saluda muy atentamente a usted,



Lázaro Calderón Volochinsky  
Gerente General  
RIPLEY CORP S.A.